

SIANGUI INVERSIONES 2016 SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Fortuny, Nº6, el día 29 de junio de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

“ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, y de la gestión del Consejo de Administración. Distribución de resultados.
- 2.- Transformación de SIANGUI INVERSIONES 2016 SICAV SA en una Sociedad Anónima que no posea el estatuto de Sociedad de Inversión de Capital Variable. Fijación del Capital Social. Aprobación de los acuerdos complementarios para la transformación.
- 3.- Solicitud de baja como Sociedad de Inversión de Capital Variable del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores como consecuencia de la transformación acordada.
4. - Solicitud de la exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil.
- 5.- Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de acciones de la Sociedad.
- 6.- Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora, de la Entidad Depositaria y los correspondientes contratos de gestión y depósito. Revocación de auditores.
- 7.- Modificación del objeto social y la denominación de la Sociedad. Consiguiente modificación y aprobación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.
8. - Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores
- 9.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.”

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2022.- La secretaria del Consejo de Administración.

